



La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del *numeral 5* de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de julio 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 511.938,92
		100	Servicios no personales	Q 24.579,94
		200	Materiales y suministros	Q 43.468,40
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 2.390,00
		400	Transferencias corrientes	Q 42.620,23
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
<b>Total Área Administrativa</b>				<b>Q 714.779,49</b>
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 639.455,13
		100	Servicios no personales	Q 32.474,00
		200	Materiales y suministros	Q 272.350,31
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 24.500,00
		400	Transferencias corrientes	Q 30.182,10
				Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la 1a. Avenida de la zona 2, 100% de avance
<b>Total Área Técnica</b>				<b>Q1.029.361,54</b>
<b>Total Ejecutado</b>				<b>Q1.744.141,03</b>

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

*Amalia de los Angeles N...*  
Amalia de los Angeles N...  
Coordinadora General

